



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 17 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.03.2025 08:20:14 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000176-2025-P-CSJHN-PJ

VISTOS: El Oficio N° 000370-2025-GAD-CSJHN-PJ, de fecha 10 de marzo de 2025, cursado por la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante **Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ**, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Ahora bien, mediante el Oficio N° 000370-2025-GAD-CSJHN-PJ, de fecha 10 de marzo de 2025, el Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, informa a esta Despacho que conforme a la Resolución Administrativa N° 458-2023-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha dispuesto la implementación del Servicio Unificado de Notificación, que integra el Servicio de Notificaciones del Poder Judicial (SERNOT) y las áreas de Comunicaciones de los Módulos Corporativos, cuyo proceso se encuentra bajo la conducción de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial, requiriendo la adopción de medidas inmediatas para su ejecución en esta Corte Superior. Que, en la reunión de trabajo sostenida el 07 de marzo del presente año con la Subgerencia de Servicios Judiciales y Atención al Usuario, se acordó la conformación del Comité de Implementación del SERNOT a fin de coordinar y supervisar la correcta ejecución del servicio en nuestra jurisdicción, para tal fin requiere la conformación del Comité de Implementación de SERNOT.

TERCERO.- En ese sentido, teniendo en cuenta que el Presidente de la Corte Superior de Justicia como máxima autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para adoptar las acciones administrativas que correspondan, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial; en ese sentido, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para emitir la presente resolución disponiendo la conformación del Comité de implementación del **Sistema de Servicio de Notificaciones - SERNOT**.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO DE NOTIFICACIONES – SERNOT**, conforme al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A)
Presidente	Dr. Jesús Gustavo Quintana Rojas Gerente de Administración Distrital
Integrante	Mag. Heraldo León Astete Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales
Integrante	Abog. Yuri Tantalean Chávez Coordinadora de Servicios Judiciales
Integrante	Ing. Kevin Rodrigo Ávalos Cama Coordinador de Informática
Integrante	Ing. Jorge César Tapia Domínguez Asistente de Informática
Integrante	Lic. Silvia Josefa Jacobo Arauco Jefa del SUN

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia De Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Informática y Jefa del SUN, e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS
Presidente de la CSJ de Huanuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ABV/say

